



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D. C.,

28 JUL 2016

No. 21751 DIGE

Señor Mayor General (RA)
Luis Eduardo Pérez Arango
Director General
Gn.

MINDEFENSA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ. EQUIDAD. EDUCACIÓN

Asunto: Informe Selectiva de Inventario

En cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno 2016, a continuación me permito presentar el informe de la prueba selectiva de inventario efectuada por esta Oficina a la Farmacia Médico Quirúrgico, con el siguiente resultado:

El Módulo de Inventarios del Sistema de Información refleja al 22 de julio/16 a las 08:07 horas, la cantidad de 275 ítems por valor total de \$790'997.941,42 por lo que se tomó una muestra de 40 ítems de inventario por valor de \$385'915.545,02 que representa el 49% del total del inventario.

1. Una vez verificados físicamente los bienes y los respectivos soportes en presencia de los funcionarios de la Farmacia, se determina que hay un sobrante de inventario de la Farmacia correspondiente a: 1 SENSOR PARA MEDICION DE GASTO CARDIACO MINIMAMENTE INVASIVO, código 1196491015 por valor de \$ 788.395,50, de acuerdo a información de la Farmacia corresponde a la devolución de Salas de Cirugía que lo tenía en calidad de préstamo, el cual lo había realizado por el Responsable anterior.

2. En el kardex de inventario se presentan existencias en dos códigos de un mismo bien, sin embargo al ser verificado el físico, se pudo observar una sola presentación que corresponde a la descripción del ítem 27, que es más completa por el número de referencia; como se muestra en el siguiente cuadro:

#	Código interno	Descripción del Producto	Valor Unit \$	Cant Kardex	Cant Físico	Cant Difer.	Valor Sobrante \$	Valor Faltante \$
26	1196491099-LMI	KID DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA	1.378.080,00	2	0	(2)		(2.756.160,00)
27	1196491099	KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA No 8,0	1.419.572,24	1	3	2	2.839.144,48	

Lo anterior se presenta por la falta de control en la creación y el uso de los códigos de inventario, ocasionando en las farmacias confusiones en la digitación de los bienes que conllevan a un resultado de sobrantes y faltantes de bienes, como se registra en el cuadro anterior; sin que ninguna de las dependencias responsables de la creación y control de los inventarios tomen acciones para ir depurando las bases de datos.

3. A la fecha de la prueba selectiva no se encuentra la digitación al día, siendo una de las causas la falta de oportunidad en creación de los ingresos o número de cuenta de los pacientes en el sistema de información, actividad que solo la realiza el Área de Facturación; para poder efectuar las salidas de inventario, dado a que se observaron documentos de suministros a pacientes sin legalizar hasta más de 20 días y por otro lado la falta de soportes por encontrarse en esa Área.

Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3021 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

[Firma]

Dora VII-28-2016 11:27 L

De igual forma los suministros de medicamentos que realiza el Operador Logístico son realizados sin la respectiva factura lo que ocasiona que no se puedan efectuar los descargues oportunamente a la cuenta del paciente; como se pudo observar con los medicamentos Factor VIII Recombinante Libre de Albumina y el Interferón Beta 2B que presenta sobrante de inventario.

Otro factor que genera diferencias en los inventarios, corresponde a formulación de tratamientos para 4 meses y los suministros a pacientes por la farmacia para dos meses, sin que el sistema de información genere el pendiente por los dos meses, lo que ha ocasionado que la farmacia descargue del sistema la totalidad de tratamiento, generando sobrantes de medicamentos respecto al sistema.

4. Se presenta vulneración en la seguridad de la farmacia, dado a que no cuenta con la puerta que a su vez sirva de mostrador para la entrega de medicamentos y dispositivos médicos, exponiendo a los funcionarios a mal trato por parte de usuarios en caso de negación o demora del servicio y por otro lado a la pérdida de bienes por el libre acceso.

RECOMENDACIÓN

A la Farmacia Medico Quirúrgico

1. Ingresar el dispositivo medico sobrante al inventario de la farmacia.
2. Solicitar la desactivación del código 1196491099-LMI, previo al despacho del saldo que se encuentra en inventario.

Al Supervisor Administrativo del Contrato Operador Logístico

4. Solicitar y hacer seguimiento a la facturación oportuna de los suministros que realice el Operador Logístico.

Al Jefe Unidad Farmacia

5. Establecer mecanismos de control para el manejo de pendientes en la farmacia Médico Quirúrgico.

A la Subdirección de Finanzas

6. Establecer que un funcionario del Área de Facturación pase diariamente a la Farmacia a realizar las aperturas de cuentas de los pacientes ambulatorios, que se le suministraron medicamentos y dispositivos médicos.

A la Subdirección Administrativa

7. Adelantar las acciones necesarias para instalar inmediatamente la puerta tipo mostrador de ingreso a la Farmacia.

Atentamente,


Gladys Consuelo Céspedes Martínez
 Jefe Oficina del Sector Defensa Oficina Control Interno

Elaborado: Profesional Defensa Gustavo Adolfo Galvis Parada

Copia: Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo, Subdirección Administrativa y Subdirección de Finanzas (vía correo electrónico).

"Salud - Calidad - Humanización"